ACTA N. 2 DE CALIFICACIÒN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. CONTRATO DE SUMINISTROS

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALES: M.ª. Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos
Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación
David Ruiz Muñoz, Responble de la Unidad de Control Interno
José Luis Martin Cabrera, Técnico del Dpto. de Mantenimiento e Instalaciones.

SECRETARIA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 24 de Abril de 2019 a las 12 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/. Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto publicado en el perfil del contratante el 28 de Marzo de 2019 para la adjudicación del contrato denominado:"SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE MADERA EXISTENTES EN LOS LOCALES DE ARMADORES C Y D DEL PUERTO DE BARBATE", Expediente 2018/000252.

Requerida la documentación exigida en el Pliego conforme a la cláusula 18 del mismo y acta de propuesta de adjudicación, de fecha 16 de Abril de 2019 y tras el examen de la documentación presentada con fecha 23 de Abril de 2019 la Mesa considera que la misma presenta las siguientes deficiencias:

- Presenta una fotocopia de una copia notarial del DNI sin compulsar.

- No presenta justificante de pago del último ejercicio del Impuesto de Actividades Económicas ni declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

Se acuerda requerir la subsanación de las mismas en un plazo de tres días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
CIF Q-9155023-F
C/ Pablo Picasso, nº 6. 41018 SEVILLA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras Fdo.: Patricia Barrenas Padura